

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 26 de setiembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00385-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

Señores (as)

**DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02**

Presente. -

**Asunto:** CONVOCATORIA AL TALLER "USO PEDAGÓGICO DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES".

**Referencia:** a) Oficio múltiple N.º 00621-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
b) RDR N° 1807-2025-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) por medio del cual se aprueba la implementación de la Estrategia Escuela Regional de Formación Continua de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

En el marco de esta iniciativa, la DRELM y el Ministerio de Cultura, organizan el curso taller híbrido "Uso Pedagógico del patrimonio cultural para la promoción del pensamiento crítico en los estudiantes", para fortalecer las competencias profesionales de los docentes del nivel primario y del nivel secundaria, Área de Ciencias Sociales, Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, Arte y Cultura de las UGEL de Lima Metropolitana.

El curso taller se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

| FECHA                   | TALLER     | LUGAR                                                                                                                                                                                             | HORA                  |
|-------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| jueves 25 de setiembre  | VIRTUAL    | ENLACE ZOOM:<br><a href="https://cultura-gob-pe.zoom.us/j/85732579680?pwd=ZH4ZHbZ8Ug46xWmbBZWGnngNuD6SF9.1">https://cultura-gob-pe.zoom.us/j/85732579680?pwd=ZH4ZHbZ8Ug46xWmbBZWGnngNuD6SF9.1</a> | 2:00 p.m. a 5:00 p.m. |
| viernes 26 de setiembre | VIRTUAL    | ENLACE ZOOM:<br><a href="https://cultura-gob-pe.zoom.us/j/83751848672?pwd=4duodMPVSWKegzbR6c8qDbRx3jIRwC.1">https://cultura-gob-pe.zoom.us/j/83751848672?pwd=4duodMPVSWKegzbR6c8qDbRx3jIRwC.1</a> | 2:00 p.m. a 5:00 p.m. |
| lunes 29 de setiembre   | PRESENCIAL | Auditorio Los Incas Ministerio de Cultura                                                                                                                                                         | 2:00 p.m. a 6:00 p.m. |

En ese sentido, solicitamos se sirvan remitir esta convocatoria a las IIEE de su jurisdicción, teniendo en cuenta que se cuenta con un máximo de 50 vacantes por UGEL. Será certificado con un total de 16 horas, válido para escalafón. Inscribirse a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/omZQET8wJKKn8JsQA>

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0886786

CLAVE: 21C38A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_15/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Mg. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ MACALUPU**

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE –  
UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

MCM MJ(e) AGEBRE  
CRCHAVEZV/EEAGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0886786

CLAVE: 21C38A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_15/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

